

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No.33471-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI Y RAFAEL ALIRIO LOZANO GONZALEZ.

Las partes intervinientes del Contrato No. 33471 de 2025, con base en la comunicación de fecha diez (10) de octubre de 2025 suscrito por el contratista RAFAEL ALIRIO LOZANO GONZALEZ, mediante la cual solicita la terminación anticipada del contrato 33471 de 2025, y memorando No. 3200SAF-2025-0002038-IE de fecha diez (10) de octubre de 2025 suscrito por el supervisor, donde conceptúa sobre la viabilidad de la terminación del contrato por mutuo acuerdo y memorando No. 3000SECG-2025-0004292-IE del diez (10) de octubre de 2025, suscrito por la Secretaria General (E), Dra. CAMILA GUTIERREZ BARRANGAN en calidad de Ordenadora del Gasto, donde autoriza el trámite de la terminación por mutuo acuerdo, convienen:

PRIMERO: Terminar por mutuo acuerdo y a partir del quince (15) de octubre de 2025, el Contrato No. 33471 de 2025, siendo el último día de prestación de servicios el catorce (14) de octubre de 2025.

SEGUNDO: Determinar que no hay lugar al pago de indemnización alguna para ninguna de las partes, pues se considera que no hubo afectación.

TERCERO: Desde el quince (15) de octubre de 2025, las partes contratantes quedarán liberadas de las obligaciones pactadas en el Contrato No. 33471 de 2025.

CUARTO: La entidad procederá a liberar los saldos del Contrato No. 33471 de 2025, si los hubiere, a través del procedimiento establecido.

QUINTO: Según informe de la supervisión del contrato, el contrato cierra con un balance financiero de ejecución así:

Valor del contrato	\$ 30.759.533
Pago 1	\$ 992.243
Pago 2	\$ 2.976.729
Pago 3	\$ 2.976.729
Pago 4	\$ 2.976.729
Pago 5	\$ 2.976.729
Pago 6	\$ 2.976.729
Pago 7	\$ 2.976.729
Pago 8	\$ 2.976.729
Valor ejecutado a la fecha	\$ 21.829.346
Valor ultima cuenta de cobro	\$ 1.389.140
Saldo sin ejecutar	\$ 7.541.047

La presente terminación se entiende suscrita y perfeccionada con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

En constancia se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C.

Proyecto **MARTHA LUCIA OSORIO ROSAS - ABOGADA CONTRATISTA GIT DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

Reviso. **MALLERLY CARDENAS BALLESTEROS – COORDINADORA GIT DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

ADRIANA PAOLA ALVAREZ MORENO -CONTRATISTA GIT GESTIÓN CONTRACTUAL